



REGLAMENTO “10K - CARRERA DE LAS FAMILIAS DE VALLADOLID” 2025

Artículo 1: Organización

El Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid y Elite Pace Makers organizan la segunda edición del “**10K - Carrera de las Familias de Valladolid**”. La prueba se celebrará el **domingo 11 de mayo de 2025** con salida y meta en la Plaza Mayor de Valladolid. Tendrá diferentes distancias para distintas categorías y distancias, teniendo todos los participantes que estar inscritos con anterioridad a la celebración de la misma.

La prueba en su distancia de **10 kilómetros está incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo para los atletas federados y se disputará sobre un Circuito Homologado por la R.F.E.A. y cerrado al tráfico**. Por su parte, la prueba de **5 kilómetros no está homologada**.

Artículo 2: Participantes

La participación estará abierta, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, tanto para atletas federados como no federados, no habiendo edad mínima de participación, pudiendo participar acompañados de un responsable aquellos que lo necesiten, bajo la responsabilidad de sus padres / tutores legales y previa autorización de la organización.

La Carrera de las Familias: en todas las categorías se establecerá una **clasificación por Familias**. Los participantes que quieran formar equipos por “familia” deberán indicarlo en la inscripción. **Para optar al premio de “Familia más numerosa”, el “equipo Familiar” deberá estar compuesto:**

- **Categorías menores:** un mínimo de **dos familiares** (hermanos, padre/madre e hijo/a primos, etc) **pertenecientes a la misma categoría**.
- **Adultos:** por un **mínimo de tres familiares** (hermanos, padre/madre e hijo/a primos, etc) **pertenecientes a la misma categoría pertenecientes a la misma distancia (5K o 10K)**.

*** El “equipo familiar” no tendrá límite máximo de componentes siempre y cuando cumplan las condiciones anteriormente descritas.**



*** En las categorías inferiores, solamente podrán participar adultos en el caso de conformar equipo con los menores. Los adultos pueden participar con el menor o menores con los que hagan equipo y posteriormente también en la carrera de 5 o 10 kilómetros. La organización no prohibirá a ningún adulto participar en tantas carreras como quiera acompañando a menores de su familia siempre bajo su responsabilidad.**

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

La prueba se entiende como un evento lúdico/festivo y se asume la buena fe de los participantes, entendiéndose que no se suplantarán la identidad de ningún familiar por alguien externo a la familia, únicamente **se podrá solicitar el DNI de los participantes premiados** para comprobar su relación de parentesco.

Artículo 3: Recorridos

Los circuitos han sido **aprobados por el Ayuntamiento de Valladolid y su distancia de 10 kilómetros ha sido homologada por la Real Federación Española de Atletismo.** Cada kilómetro estará **señalizado por un panel vertical.** La prueba de 10 kilómetros y la de 5 kilómetros tendrá salida conjunta y existirá una señalización en modo panel vertical para los corredores de la prueba de 5 kilómetros que les indicará cuando deben realizar el giro. La organización se reserva el derecho de modificarlos por causas de fuerza mayor y cualquier otro aspecto de índole administrativo y/o legal. **El tiempo máximo de realización de la prueba de 10 kilómetros será de 60'.** No habrá tiempo de corte para la distancia de 5K o para las pruebas de categorías menores.

Artículo 4: Inscripciones

El plazo de inscripciones comenzará el miércoles 26 de febrero de 2025 y finalizará el lunes 5 de mayo de 2025 a las 15 horas o al agotar el número máximo de dorsales que la organización estipule para mantener las condiciones de calidad y seguridad en cada una de las pruebas.

Las inscripciones se realizarán únicamente de manera online a través del portal especificado para ello (www.runvasport.es). Estas serán **gratuitas para todos los menores de 18 años.**

Para las carreras de adultos, existirán tres tramos de inscripciones:



- **Primer tramo:** del 26 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025 a las 23:59h.: 8€ para el 10K y 6€ para el 5K. Los atletas no federados tendrán que abonar los costes que la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) impone como “licencia de día” de 5 EUR.
- **Segundo tramo:** del 1 de marzo de 2025 al 20 de abril de 2025 a las 23:59h.: 10€ para el 10K y 8€ para el 5K. Los atletas no federados tendrán que abonar los costes que la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) impone como “licencia de día” de 5 EUR.
- **Tercer tramo:** del 21 de abril de 2025 al 4 de mayo de 2025 a las 23:59h.: 12€ para el 10K y 10€ para el 5K. Los atletas no federados tendrán que abonar los costes que la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) impone como “licencia de día” de 5 EUR.
- **Tramo extraordinario:** del 4 de mayo al 8 de mayo de 2025 a las 23:59h.: 15€ para el 12K y 12€ para el 5K. Los atletas no federados tendrán que abonar los costes que la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) impone como “licencia de día” de 5 EUR.

Con la inscripción tanto de las pruebas de menores en sus diferentes categorías como de adultos (10K y 5K) se dará el dorsal que se deberá portar en la prueba, una camiseta técnica diseñada en exclusiva para la edición de 2025, así como otros obsequios por parte de los patrocinadores.

Artículo 5: Recogida de dorsales

Existirá una recogida de dorsales anticipada en Valladolid que será obligatoria para todos los empadronados en Valladolid y se indicará con antelación suficiente a través de una modificación de este reglamento. También cada inscrito recibirá un correo electrónico con toda la información y se publicará en las redes sociales oficiales de la prueba ([Instagram](#), [Facebook](#) y [X](#))

Todos los dorsales que no sean recogidos de manera anticipada se entregarán el día de la prueba en la propia Plaza Mayor de Valladolid desde las 8h.



- * Se recomienda realizar la recogida de manera anticipada para evitar posibles largas colas el día de la prueba.
- * Se podrá recoger el dorsal de otro participante siempre y cuando se presente el DNI de la otra persona (o en su defecto una fotografía en el teléfono móvil). La organización no se hace responsable de retiradas no autorizadas, siendo la propia persona que realice esa retirada la que se enfrente a posibles infracciones muy graves.
- * El dorsal lleva incorporado un chip en su parte trasera que será el encargado de coger los tiempos del participante. NO arrugar ni doblar ya que este podría sufrir daños.

Artículo 6: Condiciones de participación

Todos los participantes de todas las pruebas en todas sus categorías aceptan el presente reglamento. A este reglamento se le podrán realizar modificaciones hasta el mismo día de la prueba si así la organización se viera obligada a ello, siempre sin perjudicar el interés general de los participantes.

La inscripción es personal e intransferible y no se admitirá devolución de la inscripción salvo causa justificada a través de un parte médico y hasta 14 días antes de la prueba. Correr sin estar inscrito o con el dorsal de otra persona podrá acarrear acciones legales por parte de la organización de la prueba.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente: *“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”*.

La organización o servicios médicos de la prueba, así como los jueces, podrán retirar de la carrera a todo atleta que manifieste un mal estado físico, que no porte el dorsal correspondiente o este no estuviera a su nombre; que no realice el recorrido completo; que modifique el dorsal o la publicidad impresa en este; o que no manifiesta un comportamiento deportivo como se espera de un evento deportivo.

Artículo 6: Categorías

Se establecen las siguientes categorías para las pruebas, las cuales tendrán sus propias clasificaciones al finalizar la prueba:

- Chupetes y Pitufos (nacidos de 2018 en adelante)



- Benjamín-sub10 (nacidos en 2016 y 2017)
- Alevín-sub12 (nacidos en 2014 y 2015)
- Infantil-sub14 (nacidos en 2012 y 2013)
- Cadete-sub16 (nacidos en 2010 y 2011)
- General 5K
- Juvenil-sub18 (para la prueba de 5K)
- General 10K
- General 10K (atletismo adaptado / diversidad funcional)
- Senior/Sub 23 (nacidos desde 2005 y hasta 34 años cumplidos el día de la prueba)
- Máster 35 del 10K: de 35 a 39 años cumplidos el día de la prueba
- Máster 40 del 10K: de 40 a 44 años cumplidos el día de la prueba
- Máster 45 del 10K: de 45 a 49 años cumplidos el día de la prueba
- Máster 50 del 10K: de 50 a 54 años cumplidos el día de la prueba
- Máster 55 del 10K: de 55 a 59 años cumplidos el día de la prueba
- Máster 60 del 10K: de 60 en adelante cumplidos el día de la prueba
- Vallisoletanos 10K: atletas empadronados en Valladolid ciudad en el momento de realizar la inscripción.

Artículo 7: Horarios y distancias

- **9:30h:** Cadete-sub16 (nacidos en 2010 y 2011) **1200 metros aprox.**
- **9:40h:** Infantil-sub14 (nacidos en 2012 y 2013) **1000 metros aprox.**
- **9:50h:** Alevín-sub12 (nacidos en 2014 y 2015) **800 metros aprox.**
- **10:15h:** Salida 5K (élite, absoluto, Juvenil-sub18, Máster) **5000 metros**
- **10:15h:** Salida 10K (élite, absoluto, Máster) **10.000 metros**
- **11h15:** Benjamín-sub10 (nacidos en 2016 y 2017) **400 metros aprox.**
- **11h25:** Chupetes y Pitufos (nacidos de 2018 en adelante) **200 metros aprox.**
- **11h30:** Personas con movilidad reducida / diversidad funcional **200 metros aprox.**

** Estos horarios son provisionales y la organización se reserva el derecho de cambiarlos, avisando por las vías oficiales de manera previa a la prueba.*



Artículo 8: Medallas de participación y trofeos

8.1 Medallas de participación:

Tendrán derecho a recibir medallas de participación:

- **Personas con movilidad reducida / diversidad funcional:** TODOS los participantes.
- **Chupetes y Pitufos (nacidos de 2018 en adelante):** TODOS los participantes.
- **Categoría Benjamín:** TODOS los participantes.
- **Categoría Alevín:** TODOS los participantes.
- **Categoría Infantil:** TODOS los participantes.
- **Categoría Cadete:** TODOS los participantes.

8.2 Trofeos:

CATEGORÍAS MENORES:

Categorías menores: recibirán un trofeo las familias más numerosas de las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete.

PRUEBA DE 5K:

- Trofeo a los 3 primeros/as absolutos 5K
- Trofeo a los 3 primeros/as juveniles 5K
- Trofeo a la primera familia 5K (se suman los tiempos de los tres mejores integrantes de la familia que han corrido la distancia de 5 kilómetros)
- Trofeo a la familia más numerosa 5K (la familia que más integrantes ha tenido en la distancia de 5 kilómetros independientemente de sus tiempos)

* **Los premios NO SON ACUMULATIVOS**

PRUEBA DE 10K:

- Trofeo a los 3 primeros/as absolutos
- Trofeo a los 3 primeros/as españoles
- Trofeo a los 3 primeros de la provincia de Valladolid
- Trofeo a los 3 primeros atletas pertenecientes a atletismo adaptado
- Trofeo al primero Sénior/Sub 23.
- Trofeo al primero/a Máster 35
- Trofeo al primero/a Máster 40
- Trofeo al primero/a Máster 45



- Trofeo al primero/a Máster 50
- Trofeo al primero/a Máster 55
- Trofeo al primero/a Máster 60
- Trofeo a la primera familia 10K (se suman los tiempos de los tres mejores integrantes de la familia que han corrido la distancia de 10 kilómetros)
- Trofeo a la familia más numerosa 10K (la familia que más integrantes ha tenido en la distancia de 10 kilómetros independientemente de sus tiempos)

*** Los premios NO SON ACUMULATIVOS.**

Artículo 9: Premios en metálico para la prueba de 10K

La organización entregará **premios en metálico para la prueba de 10 kilómetros. Estos no son acumulativos.**

Estos premios en metálico se entregarán a partir de la semana siguiente de la competición **una vez que existan clasificaciones oficiales**, ya que las provisionales del día de la prueba pueden sufrir modificaciones a causa de las reclamaciones. Estos premios se entregarán **siempre por transferencia bancaria**. Para ello, los atletas que hayan conseguido premio económico **deberán de enviar un mail a victor.alonso@vickyfoods.es** indicando su nombre y apellidos, así como el premio que está reclamando. **La fecha máxima para el reclamo de ese premio es el 25 de mayo de 2025 a las 23:59h.**, entendiéndose que el atleta renuncia a su premio si no se recibe comunicación vía email antes de esa fecha y no pudiendo en ningún caso realizar la reclamación de este. **Los premios económicos no son transferibles.**

*** El titular de la cuenta bancaria deberá de ser el del atleta premiado**, no siendo válidas cuentas bancarias de terceras personas.

*** En el caso de que algún atleta se enfrente a un control antidopaje, los premios económicos quedarán retenidos hasta el resultado oficial de dicho control.**

5 primeros clasificados/as absolutos del 10K de Valladolid:

1º / 1ª: 1500 EUR

2º / 2ª: 800 EUR

3º / 3ª: 600 EUR

4º / 4ª: 300 EUR



5º / 5ª: 200 EUR

3 primeros clasificados/as absolutos y españoles/as del 10K de Valladolid (se considera a todos aquellos/as que posean un DNI español en el momento de realizar la inscripción a la prueba):

1º / 1ª: 600 EUR

2º / 2ª: 300 EUR

3º / 3ª: 200 EUR

3 primeros clasificados/as castellanoleoneses del 10K de Valladolid (se considera a todos aquellos/as empadronados el día de la prueba y/o nacidos en Castilla y León):

1º / 1ª: 300 EUR

2º / 2ª: 150 EUR

3º / 3ª: 100 EUR

3 primeros clasificados/as de la provincia de Valladolid del 10K de Valladolid (se considera a todos aquellos/as empadronados el día de la prueba y/o nacidos en la provincia de Valladolid):

1º / 1ª: 200 EUR

2º / 2ª: 100 EUR

3º / 3ª: 50 EUR

***TODOS LOS PREMIOS ECONÓMICOS NO SON TRANSFERIBLES.**

Artículo 10: Juez Árbitro

Será designado por la RFEA, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la World Athletics (Federación Mundial de Atletismo).

Artículo 11: Control de carrera y clasificaciones

Las clasificaciones oficiales serán competencia exclusiva del Comité de Jueces y Cronometradores de la organización del 10K Valladolid. Los tiempos se tomarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. Para el control de tiempos se utilizará el sistema de chip, que estará incorporado en el dorsal de



la prueba. Cada atleta tendrá su tiempo oficial y su tiempo compensado. El cronometraje electrónico estará a cargo de la empresa Runvasport. En el caso de que el atleta no porte su dorsal o rompa el dorsal que va tras este, no aparecerá en las clasificaciones.

Artículo 10: Avituallamiento

La prueba de 10 kilómetros contará con un avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y con avituallamiento líquido y sólido en meta. El resto de las pruebas (menores y 5K) contarán con avituallamiento líquido y sólido en meta.

Artículo 11: Servicio de guardarropa

Existirá un servicio de guardarropa que estará situado junto a la zona de salida y meta. **La organización NO se hace responsable** de los objetos de valor depositados ni de sus posibles robos.

Artículo 12: Seguro

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y de Responsabilidad Civil contratada por la organización.

Artículo 13: Recorrido

Los recorridos se encuentran publicados en www.runvasport.es. Cualquier persona que acorte los recorridos o no cumpla las indicaciones de los voluntarios será directamente descalificado de la prueba.

Artículo 14: Carnet de Corredor

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 15: Cesión de datos y material gráfico



Los participantes autorizan al organizador del evento a recabar sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) con el objetivo de poder enviar en un futuro información relevante sobre este u otros eventos similares. En ningún caso estos datos se traspasarán a un tercer agente ni se usarán para enviar correos no deseados.

Los participantes autorizan a la organización del evento, a sus patrocinadores, así como a sus fotógrafos contratados a la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publicitario), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Artículo 17: Artículo 144 del RIA

NO está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro. No obstante, la organización atenderá cualquier petición especial que será estudiada y será aprobada o rechazada con anterioridad a la prueba. Ante la ausencia de respuesta afirmativa, los solicitantes deberán entender que se aplica el Artº 144 del RIA anteriormente citado.

En las categorías de menores los familiares adultos podrán acompañar a sus hijos/as, nietos/as, hermanos/as siempre y cuando estén correctamente inscritos como familiares.

Artículo 18: Disposición Final

Todos los atletas, por el mero hecho de participar aceptan el presente reglamento y todo lo no previsto en él, se regirá bajo las normas de la Real Federación de Atletismo y la World Athletics.